

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 20** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://sede.mitma.gob.es> o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *currículum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 22 de diciembre de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	NIV CD	Complemento específico - Euros	Adscripción				Experiencia y conocimientos
						GR/SB	ADM	OBS	Titulación	
	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana									
	<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i>									
1	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (1850280).	1	Madrid.	29	22.243,06	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. - Experiencia en la dirección y elaboración de notas, informes e intervenciones para ministros/ministras. - Experiencia en la preparación y realización de reuniones internacionales de alto nivel. - Experiencia en la coordinación interadministrativa, interministerial y con actores internacionales sobre asuntos relativos a las materias de transporte, movilidad y vivienda. - Experiencia en la organización, preparación y participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre las materias relativas a transportes, movilidad y vivienda. - Conocimiento de inglés nivel C1. - Conocimiento del escenario internacional en los ámbitos normativo, organizacional y de las relaciones exteriores en las materias de transportes, movilidad y vivienda. - Conocimiento profundo del funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y grupos de trabajo del Consejo de Ministros de Transportes.
	Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana									
	<i>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</i>									
	Subdirección General de Cartografía y Observación del Territorio									
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (5043319).	1	Madrid.	29	22.243,06	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección de programas de adquisición y explotación de datos de observación del territorio a través de metodologías de oficina de proyectos. - Experiencia en la gestión de subcontrataciones, convenios y encomiendas. - Experiencia en la implementación y gestión de programas con fondos europeos. - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. - Conocimientos en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad. - Conocimientos en evaluación de la calidad de los procesos de adquisición, tratamiento y explotación de datos de observación del territorio, así como la elaboración de estudios, informes y planes relativos a ésta desde diversas perspectivas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel	Complemento específico	Situación

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de qué depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 2023

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)
28071 - Madrid